



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
14 FEB 2022	
Recibido.....	10.59.....Hs
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	46427.....

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para regularizar el correspondiente funcionamiento del Registro Civil de la ciudad de Recreo a fines de garantizar a los ciudadanos la realización de tramites de D.N.I. y Pasaporte.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Registro Civil es un servicio público encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden.

Es servicio esencial e ineludible que debe el Estado brindar, para otorgar fe pública a los actos de la vida, siendo una institución central en una comunidad.

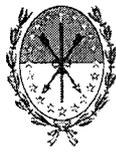
El Registro Civil de Recreo hace más de un mes que no tiene computadoras y eso dificulta el labor correspondiente. Debido a los problemas de baja tensión y los cortes del suministro eléctrico, los equipos se vieron afectados y debieron ser trasladados a la ciudad de Santa Fe para su reparación.

Todos los tramites previstos para enero y febrero se tendrán que ser reprogramados para marzo, y en ese mes se darán turnos para el mes de abril. Por la falta de computadoras el Registro Civil se encuentra limitado sus funciones, por el momento los trámites que se están realizando, hasta que se normalice la situación son: casamientos, defunciones, nacimientos, reconocimientos y permisos de viaje. Todo lo que es D.N.I. y Pasaportes por el momento no se están realizando.

El responsable de la oficina del Registro Civil de Recreo manifestó que en los primeros días de enero se encontraron con los equipos quemados, "supongo que habrá sido por lo bajones de luz y todos los problemas que hubo con la electricidad en ese momento".

También expreso su preocupación porque trabajan con máquinas que tienen más de 10 años y no se conseguían los repuestos, por tal dificultad se encuentran atrasados aunque son cosas que están ajenas al registro civil.

Por lo que solicitamos la inmediata regularización dicha dependencia provincial, así se logra un pleno funcionamiento del mismo para la comunidad de Recreo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis ares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial